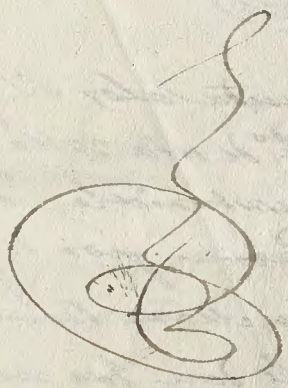


uado el que lo era el D. Fulgencio, que  
 es el que autoriza este decreto, siendo dividido  
 entre ambos el trabajo y emolumento  
 que padece esta casa, y que queda el Sr.  
 D. autorizar en ausencias y enfermedades  
 del primero, y por su aceptación citada  
 en el acto a D. Juan Arriaga =  
 en su cumplimiento compareció ante D.  
 Sr. el Reverendo D. Juan, y aceptó el nom-  
 bramto que le ha sido en el modo y for-  
 ma referido, y después de dar las gra-  
 cias a D. Sr. prometió cumplir bien  
 y fielmente su cometido, así como que  
 cooperaría al bien y felicidad del Pue-  
 blo = En D. Sr. conceptos firmó con los  
 Sr. de Ayunt. q. saben, y los que no for-  
 man una cruz en esta adier y m.  
 de Nov. de mil ochoc. treinta y Trece

De q. justificación =



Juan Sanchez	Fulgencio Polo
Alfonso	Franco y J. J. J. J.
Lorenzo Arriaga	Juan y Bañe
Simon Arriaga	Pedro Arriaga
Lorenzo Arriaga	Jose Garcia
Juan Arriaga	Pascual Arriaga
José	

